



Nº 58

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1946.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y tres de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes día veinte y cinco de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

Nº 89

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1946.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Joaquín F. de Puigdorfil, Conde de Olocau, la Comisión Gestora Municipal con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Gabriel Bevia, Don Felipe Fuster Rossiñol, Don José Casanovas Obrador, Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don José Orlandis Meliá, Don Miguel Espinas Verdadera, Don Francisco Barceló Marqués, Don Guillermo Aloy Salom, Don Luis Fábregas Cuxard, Don Onofre Jordá Jaume, Don Valeriano Herrero Ortolá, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y asistidos de mí, el infrascrito

to Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas el Sr. Presidente abre la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Acto continuo son presentadas por Secretario varias cuentas que se aprueban:

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de C.A.M. Petróleos 40'530 kg. asfalto -- 34.653 pts.- Otra cuenta de Juan Frontera, material eléctrico 61'30 pts otra cuenta de Juan Romualdo, idem. 30'65 pts.

COMISION DE OBRAS: Cuenta Compañía Telefónica, octubre 1.145 pts. Otra de la misma, diferencia 60'50 pts; otra de Martín Amengual, instalación eléctrica 1.715 pts; otra de B. Dols, carpentería 900'80 pts- otra de H. Jaime Balaguer, cla blanqueo Escuelas 240 pts.

COMISION DE FOMENTO: Una cuenta de J. Estopé, Algarrobas 950 pts- otra del mismo por alfalfa 540 pts- otra de R. Cortés, guarniciones coches fúnebres- 286'50 pts- otra de Colegio Farmacéutico, fórmulas 5.568'67 pts- dos más del mismo que importen 5.791'99 y 7.314'79 pts. Otra de Alfonso Miró, material C. Socorro 257'85 pts.

COMISION DE GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de B. Castell, reparación farolas 303'85 pts. SIETE CUENTAS más del mismo que importen 642'30; 397'80; 1.765'25 1.462'45; 578; 130'50; 1.698'70; Otra de J. Torres, material oficinas 127'50 - otra de R. Vaquer, suministro pan detenidos 117'70 pts.

3. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Obras se acuerda conceder once permisos para obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la referida Comisión, que comienza por el interesado por Doña Catalina Estada, enojar cocina, y termina por el solicitado por Don José Gimeno, modificar escaparates en Gral. Moln, 32.

4. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda autorizar a la Compañía Telefónica Nacional para que pueda proceder a la ampliación de la red telefónica de esta Ciudad que afecta a la Plaza de Corte, hasta A. Marqués, y otras calles, debiendo efectuar el depósito en la Caja Municipal, para responder de la pavimentación, importante la cantidad de 14.664'67 pts. cantidad que será devuelta una vez sea recibida la pavimentación previo informe de los ar-



quitectos.

5. Se autoriza arreglo es
colinata calle Santa Cecilia
lia. -----
Acto seguido se acuerda autorizar a Don Francisco Casas Llompert, propietario de la casa 7 de la Plaza Tagamanent, esquina calle de Santa Cecilia, para que pueda proceder al arreglo de la escalinata de dicha calle, cuyas obras ascienden a 2.999'42 pts. Y cuya cantidad será considerada como adelanto a la que en su día pueda tener que abonar el referido señor Casas cuando el Ayuntamiento decida acometer las obras de urbanización de la Plaza de Tagamanent.

6. Se acuerda recepción -
obras y aprobar la li-
quidación. -----
Seguidamente se acuerda, vista la propuesta de la Comisión de Obras, aceptar la obra realizada por Don Jaime Planas en la Plaza de la Iglesia de San Magín, y aprobar la liquidación de las mismas cuya cantidad se eleva a 2.986'70 pts. se que pagarán del Capítulo XI art. III, partida 509, del vigente presupuesto.

7. Se conceden permisos -
particulares obras. --
Seguidamente y a propuesta de la Comisión Especial de Ensenche, se acuerda autorizar a Don José Sancho Nebot, a Don Arnaldo Ferrer Florit y a Don Melchor Seguí-Palmer, para que procedan a efectuar las obras de carácter particular solicitadas.

8. Aceras y bordillo.
Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada por la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Pedro Valler Romis, a Don Francisco Juliá Jaume y a Don Rafael Abrahá y a Don José Fernández García, para que frente a sus respectivos domicilios puedan construir acera y colocar bordillo.

9. Se concede permisos in-
stalación de motores. --
Seguidamente y también a propuesta de la Comisión de Ensenche, se acuerda conceder la correspondiente autorización a Don Rafael Pujol y a Don Luis Mas Miquel para que en cerrajería Mecánica, Luis Martí 41, y Taller Mecánico, H. de Mancor 73, puedan instalar, respectivamente, un motor de 5 h.p. y cinco motores de diferente potencia.

10. Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada por **Se deniega permiso construcción.**----- la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda denegar la solicitud de obras presentada por Doña Isabel Rigo Broeló, por no cumplir lo preceptuado en el arts 845 de la Ordenanzas Municipales.

11. Seguidamente se acuerda, visto el informe del Inge-- **Se prohíbe funcionamiento fábrica de carbón.**----- niero Municipal Inspector de Motores y Calderas y de acuerdo con el parecer de la Comisión de Ensanche, resolver la denuncia presentada por Don Gabriel Roig Fiol y otros vecinos de la calle de Teniente Sánchez Bilbao, contra el funcionamiento de la fábrica de carbón vegetal de Don Guillermo Seguí, sita en dicha calle, prohibiendo su funcionamiento mientras tanto no dé cumplimiento a lo dispuesto en las condiciones Segunda y Tercera de la disposición dictada por la Alcaldía con fecha 13 de abril del año en curso.

12. Debiendo celebrarse al acto de apertura de plie-- **Se designa Vocal para Mesa subasta.**----- gos en la subasta para la pavimentación asfáltica de las calles de Santiago Ramón y Cajal y otras, se acuerda designar vocal de la Mesa al Presidente de la Comisión de Ensanche.

13. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Per-- **Se acuerda desestimar recurso Maestros.**----- sonal, se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por los Maestros Doña Angustia López Fernández, Doña María Cándida Méndez Fernández, Doña Pedrona Pons Roig y Don Fernando Brussoto contra acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 20 del próximo pasado mes.

14. Acto continuo se da cuenta de un dictamen de la **Queda sobre la Mesa - hasta próxima sesión.** Comisión de A. de Arbitrios, sobre concierto con fábrica de industrialización del cerdo, acordándose quedara sobre la Mesa hasta la próxima sesión.

15. Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Co-- **Se concede puesto pesco do en Pl. Santa Catalina** misión de Arbitrios, se acuerda autorizar a Doña Rigo a Don Luis Núñez López para que pueda ocupar la piedra nº 24, en la Plaza de Abastos de Santa Catalina, destinada a la venta de pescado.

16. Seguidamente y a propuesta de la misma Comi-- **Traspasos puestos mercado.** sión, se acuerda autorizar varios traspasos de puestos de venta en la Plaza de Santa Catalina: A Don B. Ferrasa Juan, ca seta nº 23; a Don Julián Ferragut Mas, puesto 28, a Don Luciano Vaquer puesto 57, venta hortalizas.



A.2.261.094 X



17. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda conceder un permiso de parada para taxis de Servicios Públicos, a Don Juan Ochogavía Cánaves, a D. Sebastián Ripoll Ferré y a Don Pedro Juan Ribas Fuster, toda vez que existen tres permisos libres.

18. Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda autorizar el traspaso de los permisos de parada para coches de Servicio Público números, 260, 202, 346 y 245, a favor de los Sres. Don Juan Argeles Vidal, Don Miguel Antich González, Don Luis Isern Valdivieso y Don Antonio Gordiola Palmer.

19. También a propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía, se acuerda sean anulados los permisos de parada números 18 y 95, pertenecientes a Don Bernardo Cañellas Rigo y a Don Pedro Gabrer Sansó por haber vendido su coche.

20. Seguidamente por Orden Superior es retirado de la Orden del Día, el dictamen señalado en la misma con el número veinte, sobre indemnización Casa-Habitación Maestro.

21. Seguidamente y corriendo a cargo de este Ayuntamiento el pago de la renta de la casa nº 14 de la Calle del Patrimonio para casa-habitación del personal de la Guardia Civil de El Terrero, se acuerda acceder a lo solicitado por su propietario Don Miguel Gabot Fornés sobre aumento de la mensualidad, importante 3'22 ¢. Aumento legal según Decreto de 11 de enero del corriente año, dicho tanto por ciento representa anualmente la cantidad de 28'98 pts. que se pagarán con cargo al capítulo Imprevistos.

22.

Se acuerda conceder crédito para gastos Servicio de Hacienda se acuerda aprobar un crédito para los gastos de Inspección y Vigilancia de los Mercados, hasta fin de año, que importan la cantidad de 8.843'75 pts. que será satisfecho con cargo al capítulo número 18 partida 568, Imprevistos, del vigente Presupuesto.

23.

Seguidamente se da lectura al siguiente informe: "La Comisión de Hacienda. = Excmo. Sr: Vistos los funcionarios administrativos. el dictamen de la Comisión de Personal de 3 de corriente mes referente a la instancia presentada por los Oficiales Administrativos de este Ayuntamiento, Srs. Llauger y Róver, en solicitud de que los sueldos del Personal Administrativo de esta Corporación sean equiparados a los que perciben los de igual clase de la Excmo. Diputación Provincial de Baleares, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento de fecha 5 del actual para que el referido dictamen pasara a la Comisión de Hacienda, ésta se honra en informar lo siguiente: "Que ha procedido al estudio económico y cálculo de lo interesado por dicha Comisión de Personal resultando del mismo que el aumento a consignar, caso de aceptarse dicha propuesta, representaría para el venidero ejercicio de 1947 la cifra de 157.890'50 pesetas. = Este es el parecer de la Comisión informante, no obstante la Comisión Gestora resolverá. = Palma 17 de octubre de 1946, El Presidente, G. Hevia, rubricando."

HEVIA: "Hacienda, en este caso, se ha limitado a cumplir con su cometido y a exponer a la Gestora el importe líquido a que ascendería el aumento solicitado. No es incumbencia de Hacienda aconsejar ni dictaminar en un sentido u otro. Esto compete al Ayuntamiento si lo estima oportuno o informe de la Comisión de Personal y la Gestora con su facultad decidir sobre el caso.

FUSTER: En vista de que el Sr. Alcalde ni el Presidente de la Comisión de Personal no están presentes ruego que quede sobre la Mesa hasta que vengan.

ALOY: No podría quedar - digo pasar a la Comisión de Personal?

HEVIA: Creo que sería conveniente que pasara a la Comisión de Personal.

PRESIDENTE: Pase a la Comisión de Personal si el Sr. Fuster retira su pro



puesta.

FUSTER: Lo retiro.

Se acuerda, por tanto, pase de nuevo a personal.

SE ACUERDA URGENCIA: en este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:

I. Seguidamente es aprobada una cuenta importante la--
Se aprueba cuenta. cantidad de 380 pts. presentada por Don J. Quesada --
por almohadones p-lico de este Ayuntamiento en Camp de Futbol «Es For-
tí».

(En este momento entra el Sr. Servera).

II. Acto seguido se acuerda el pago de quinientas pese
Se acuerda pago fun tas por cinco funciones de ópera en el Teatro Líri-
ciones ópera. co. Cuenta presentada por el Sr. Tous.

III. Acto seguido se faculta al Sr. Alcalde para que se-
Se faculta al Sr. Al dale la cantidad a conceder a la Comisión provin-
calde para conceder don-tivo. cial de Mutilados para los festejos de la celebra-
ción de San Rafael, Patrón de los Mutilados.

IV. Seguidamente se acuerda pase a la Comisión de Cul-
Pasa a Cultura soli tura una solicitud del Presidente de Hombres de --
cidad Presidente Hombres Acción Cató-
Hombres Acción Cató lica. lica, interesando una subvención de es-
te Ayuntamiento.

FUSTER: Ruego a la Gestora tome en consideración este escrito y vea la manera de darle el máximo apoyo moral y económico.

VI. Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen:--
Se acuerda proceder - «La Comisión de Obras y Reforma Interior, visto--
liquidación Presupues to Extraordinario Re-
to Extraordinario Re- el acuerdo de V.E. de 18 del actual, relativo al
formas Urbanas. Presupuesto extraordinario de Reforma Urbana, tiene la honra de infor-
mar a V.E. que habiendo transcurrido cerca de tres años desde la forma-
ción y haberse alterado enormemente los precios que hace casi imposi-
ble su desarrollo, habida razón de que algunos de sus partidas consig-
nadas en él ya no pueden tener efectividad, aconseja se proceda a la--
liquidación del mismo cuyo sobrante se destine a la formación de un --

nuevo Presupuesto Extraordinario que también se denomine de Reforma Urbana. =En consecuencia, tiene el honor de proponer: =1ª-Que se proceda a la liquidación del Presupuesto Extraordinario de Reforma Urbana que tuvo por base la enajenación de la manzana que ocupaba el Almacén Municipal. =2ª-Que concibo- digo: conocido el sobrante que arroja, por esta Comisión de obras y Reforma Interior, se forme relación de las obras que ha de contener el nuevo con expresión de los ingresos y gastos para que por la Comisión de Hacienda se tramite el nuevo Presupuesto Extraordinario aludido una vez cumplidos todos los requisitos legales. =Este es su parecer V.E. na obstante resolverá. =Palma de Mallorca a 22 de octubre de 1946. =El Presidente, Fuster, rubricando.»

FUSTER: Para manifestar que hace tres o cuatro meses se encargó al Oficial Letrado de esta Corporación, el proyecto de nuevas Ordenanzas municipales para la construcción. Desde entonces la Comisión de Obras no tiene noticias de lo que pasa a estas Ordenanzas. Ruego a la Gestora y a la Alcaldía que se procure activar la resolución con el acuerdo que sea oportuno para cuanto antes tener reglamentada la construcción.

Presidente: No hay una Comisión especial?

Fuster: Lo hizo todo pero para cuestión de legalidad se encargó al Sr. Oficial Letrado.

Presidente: El Presidente de Obras es el presidente de la Comisión especial?

Fuster: Si. Como Presidente digo que hasta ahora no se ha recibido el informe.

Presidente: La Alcaldía tomará las medidas para que la Comisión no encuentre entorpecida su labor y venga pronto la Ordenanza.

Fuster: Quiero manifestar también que respecto a la Plaza del Olivar y venta de hortalizas ha dirigido personalmente las obras Don Sebastián Mas que ha demostrado actividad digna de encomio. En la última reunión de obras manifesté y quiero que conste en nota la satisfacción con que la Comisión de Obras ha visto la actividad desplegada.

ALOY: Para adherirme a las manifestaciones del Sr. Fuster.



A.2.261.095 *



FUSTER: Para evitar torcidas interpretaciones me refiero sólo a la construcción de andenes.

HEVIA: La Gestora, hace algún tiempo, que el personal -digo el nombramiento de personal eventual o temporero, que es de la incumbencia de la Alcaldía, sin perjuicio de esta facultad, se propusiera antes a la Gestora todo nombramiento antes de ser sometido a la Alcaldía. La Alcaldía aceptó y de acuerdo con este convenio, la Comisión de Hacienda, visto el informe que ha facilitado y el personal adscrito a Contabilidad e Intervención, estima indispensable el servicio de un temporero ya que, notunamente Contabilidad está atendido por un solo funcionario y propo-
gó que se nombre a Don Francisco Colom.

FABREGAS: Manifiesto al Sr. Hevia que la propuesta quede ocho días sobre la Mesa.

HEVIA: No hay inconveniente siempre y cuando se resuelva dentro de ocho días.

PRESIDENTE: Se acepta la propuesta del Sr. Hevia, Presidente de Hacienda, o el voto particular del Sr. Fabregas?

CANELLAS: Para adherirme al Sr. Fabregas ya que no está el Sr. Alcalde.

Presidente: Queda pues ocho días sobre la Mesa.

JORDA: Hace unos días que visité la pesquería y observé que se están burlando los precios de tasa en cuanto al pescado. Desearía que la Comisión de Abastos estuviera un poco alerta.

Presidente: Si efectivamente los ciudadanos se dejan cobrar a un precio superior al de tasa la culpa es suya.

Jordá: Hay señores que han exigido el precio de tasa y al día siguiente porque les han conocido no han encontrado pescado.

Espasas: Gobierno y Policía, tiene en trámite presentar una reforma de la pesquería para darle más luz y blanquearla. En cuanto a los precios

se vigilará estrechamente, exigiendo se venda al precio de tasa. Tengo entendido de que en Madrid hay una Comisión que solicita la libertad del precio para el pescado. Ignoro la solución pero si se pone el precio libre, de momento creo que subirá pero con el tiempo sufrirá un bajón.

ALOY: Para adherirme a lo que dice el Sr. Espasas para que Gobierno y Policía dé las órdenes a los Guardias Urbanos para que exijan los cartelones de precios, tanto en tiendas de comestibles como Plaza de Abastos.

Después quería dirigir un ruego a Obras para ver si es posible el arreglo del camino vecinal de La Real ya que hace varios años que no se ha arreglado y está montonada la piedra machacada, perjudicando la circulación. Sólomente son unos cuatrocientos metros.

FUSTER: Procuraré enterarme de como está el camino y darle solución.

FABREGAS: La Avenida del Marqués de la Unión queda bastante adecentada con las obras que se hace pero parece un muestrario de postes de todas clases, de tranvías, de servicio militar, eléctricos, en fin, parece más bien un puesto de fuegos de artificios que una plaza dedicada a la urbanización. También sería necesario avisar al teniente que tiene gallineros, muladras y una serie de cosas que entorpecen y ofenden la zona. Yo quisiera ver si es posible decir algo al teniente o a quién sea.

Orlandis: Contestando al Sr. Fabregas puedo decirle que se tranquilice ya que hablé con un directivo del Tenis y me expuso que no habría obstáculo alguno. En cuanto al solar que hay un gallinero me dijo que estaba dispuesto a dar toda clase de facilidades para que se urbanizara la parte que no sea pista de tenis y un pequeño espacio para caseta. Incluso dijo que caso probable que el tranvía decidiera dar la vuelta por la carretera nueva, por no existir ninguna calle, querían dar facilidades para abrir un paso para los peatones de una a otra parte. Estoy convencido de que el Tenis obriga los mejores deseos para no ser un obstáculo al Ayuntamiento ni al propietario. Estos señores tienen alquilado el campo y están en su derecho no abandonarlo pero desde luego aunque tengan el arrendamiento la finca no será un obstáculo por lo que no sea pista y un pequeño espacio para caseta. No hay obstáculo po-



ra que desaparecan este gallinero que existe. Me dijeron que habia colocado un poste donde va a haber el jardín y es una lástima que no haya manera de aligerar de postes, porque está sembrado como los de Frigona. Y creo que se podría conseguir se colocaran en el bordillo y no en mitad de las aceras.

Presidente: Me veo obligado a recordar al Sr. Mábregas y al Sr. Oriñanis que el asunto no sido tratado en Ojras. No está abandonado, lo tiene en estudio, tanto a postes como a urbanización.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar, sin que ningún otro señor quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece horas cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la Clase Séptima números 2.261.093- 2.261.094 y 2.261.095, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE, *ocotéll*

Sr. de Tringdarfila

Felipe Guiter

[Faded signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Valeriano Giergo

Interventor,

J. Miquel EL SECRETARIO,
[Signature]